

DETECCIÓN DEL HAMBRE INFANTIL EN DOS CENTROS EDUCATIVOS DE TENERIFE



4º Grado de Trabajo Social

Alumna: Beatriz García González

Tutor: Juan Octavio Hernández Cabrera

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Resumen

La siguiente investigación tiene como objeto estudiar la malnutrición que sufren los niños y niñas canarios, en concreto la detección del hambre en los centros CEIP Alonso Nava y Grimón situado en Los Baldíos (Geneto), San Cristóbal de La Laguna, y CEIP Secundino Delgado en Añaza, Santa Cruz de Tenerife. La hemos llevado a cabo encuestando a familias, profesorado y alumnos/as de cuarto, quinto y sexto de primaria con el objetivo de conocer el tipo de alimentación que llevan en el caso de los/as niños/as, las dificultades que las familias tienen para alimentarlos y la percepción en los centros acerca de esta realidad social.

Palabras clave

Malnutrición, niños/as, profesores, familias, padres/madres, crisis económica, hambre, colegios, alimentación, alimentación saludable, comedor escolar.

Abstract

The following research aims to study the malnutrition suffered by canary children, namely the detection of hunger in CEIP Alonso Nava y Grimón, located in Los Baldíos (Geneto), San Cristobal de La Laguna, and CEIP Secundino Delgado in Añaza, Santa Cruz de Tenerife. We have conducted a survey among families, teachers and students fourth, fifth and sixth grade in order to know the type of food that lead in the case of the children, the difficulties that families have to feed them, and perception in schools about this social reality.

Key words

Malnutrition, children, teachers, families, parents, economic crisis, hunger, schools, food, healthy nutrition, school canteen.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1 Desnutrición como realidad social	3
2.2 La nutrición y la situación social actual	3
2.3 Malnutrición derivada de los problemas económicos.	4
2.4 Edad escolar como factor fundamental en el desarrollo de la infancia.	5
2.5 Concepción del comedor escolar como factor indispensable en la situación nutricional de la infancia debido a la situación social actual.	5
2.5.1. Contexto legal de los comedores escolares.	6
2.5.2. Financiación de comedores escolares.	6
2.5.3. Requisitos para el acceso a ayudas en la cuota de comedores escolares.	7
2.5.4. Planificación de los comedores escolares.	8
2.5.5 Historia y evolución de este servicio desde su creación	9
2.5.6 Datos y cifras que muestran la evolución del servicio y el papel social que desempeña. Según la Consejería de Educación y Universidades, el número de comensales en los comedores escolares en los centros públicos canarios desde el inicio de la crisis en 2008 hasta 2014 fue el siguiente:	10
2.6 Servicios adicionales que ha generado la situación social precaria por la que pasan las familias.	11
2.6.1 Talleres de inmersión lingüística de verano “comedores de verano”.	11
2.6.2. Desayunos escolares.	12
2.7 Datos y cifras que recogen la dramática situación económica que sufren las familias españolas.	13
2.8 Cifras en relación al Archipiélago Canario.	15
2.8.1. Iniciativas puestas en marcha para luchar contra la situación social.	16
2.9 Ayudas actuales a familias con problemas económicos derivados del desempleo.	16
2.9.1 Prestaciones por desempleo	16
2.10 La infancia como sector más vulnerable	18
2.11 Papel del trabajo social ante la vulnerabilidad	19
3. OBJETIVOS	21
3.1 Objetivo general	21
3.2 Objetivos específicos	21
4. HIPÓTESIS	22
5. MÉTODO	23
6. RESULTADOS, ANALISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN	24
6.1. Gráficos y Comentarios	24

6.2 PREGUNTAS DE DESARROLLO:	40
7. CONCLUSIONES	42
7.1 Verificación de hipótesis.	43
8.RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
REFERENCIAS NORMATIVAS:	48
DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA:	50
ANEXOS	51

1. INTRODUCCIÓN

El hambre infantil en una región periférica como Canarias durante los últimos años de la recesión iniciada en 2008 constituye un tabú en los medios de comunicación y en la esfera pública, y por ello este trabajo se centrará en estudiar la situación alimentaria de los niños y niñas en edades comprendidas entre 8 y 13 años en la isla de Tenerife, concretamente en los municipios de La Laguna (Los Baldíos, Geneto) y Santa Cruz de Tenerife (Añaza), teniendo en cuenta factores como desnutrición, pobreza, vulnerabilidad social, malnutrición... y profundizando en el papel que el comedor escolar desempeña en este fenómeno.

Para explicar esta realidad que afecta a tantas familias tinerfeñas se ha llevado a cabo un cuestionario con preguntas en las que los/as participantes han podido reflejar el tipo de alimentación que tienen y la situación económica por la que pasa su familia, que repercute indiscutiblemente en el tipo de alimentación que se pueden permitir en el hogar. Para su realización se ha contado con la colaboración de dos centros infantiles, donde estudian las y los menores, utilizándolos como vínculo directo con las familias. Otro objeto de nuestro estudio será el ámbito del profesorado como narradores de la realidad que observan, que refleja cómo se ha deteriorado nuestra sociedad con el paso de los años y la grave situación que se ha vivido hasta la actualidad en cuanto al hambre y malnutrición infantil.

En Canarias, aproximadamente 130.000 niños y niñas se encuentran en situación de pobreza, que supone un 35% por ciento. Según el informe “La Infancia en Canarias 2012-2013” de Unicef, la pobreza infantil en el archipiélago se situaba en esas fechas nueve puntos por encima de la media de la Unión Europea y cuatro con respecto a la media española. Si en ese momento las cifras eran alarmantes y la situación económica del país no ha cambiado, tres años después las familias tienen menos recursos ya que el paso del tiempo agota las ayudas y subvenciones que el estado les ofrece y hace que la alimentación equilibrada o simplemente abundante sea algo que no se pueden permitir. Esto repercute directamente en la malnutrición, desnutrición y hambre que sufre la infancia como sector más vulnerable socialmente.

Esta realidad agudiza la exclusión social, aumenta el fracaso escolar, ya que los niños y niñas que tienen una mala alimentación no afrontan la jornada escolar como debieran, genera más desigualdad, marginalidad... de manera que su estudio y

visualización cobra aún más importancia en el proceso de transición y cambio por el que pasa el país, donde los/as trabajadores sociales tenemos un papel fundamental como gestores y transformadores de las desigualdades sociales.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Desnutrición como realidad social

Hay realidades que sólo cuando afectan directamente se es capaz de razonar acerca de su importancia. El hambre que pasan muchos niños/as canarios es una de ellas. Para entender este fenómeno que sufren “en silencio” tantos menores, es preciso conocer el concepto de desnutrición como el resultado físico del hambre, enfermedad que padece mucha gente en todo el mundo, siendo las y los niños quienes peores efectos soportan (Nutrición y salud, Acción contra el hambre).

La desnutrición en los primeros años de vida es la más peligrosa, ya que retrasa el crecimiento y, aunque se pueda llegar con el tiempo a conseguir mediante una buena alimentación un desarrollo normal, nunca será comparable con el de alguien que ha recibido los nutrientes desde pequeño, ya que la falta de alimentos podría dañar el cerebro y ocasionar un bajo desarrollo intelectual (Ortiz-Andrellucchi et al., 2006:533-534).

En la actualidad parte de la sociedad, algunos colectivos, ONG’s... son conscientes de la realidad que azota a los niños/as canarios, como Jesús María Sánchez presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) que dice en una entrevista: "Algunos niños cuentan que hacen una comida al día y tienen hambre. Son los casos más dramáticos pero existen" (RTVE.es Noticias, España, 07/06/2012).

2.2 La nutrición y la situación social actual

Conozcamos ahora el concepto opuesto, que es de lo único que se debería hablar cuando se refiere a la infancia: la nutrición es el conjunto de procesos mediante los cuales el ser vivo utiliza, transforma e incorpora en sus propias estructuras una serie de sustancias que recibe del mundo exterior formando parte de los alimentos, con objeto de cumplir tres finalidades principales: suministro de energía, construcción y reparación de las estructuras orgánicas y regulación de los procesos metabólicos (Calvo-Pacheco et al., 2014:1171). Se entiende por estado nutricional a la relación que existe entre el aporte nutricional que recibe y el que el cuerpo necesita para mantener reservas y compensar las posibles pérdidas (Dapcich et al. s.f : 7,10).

Durante la infancia y la adolescencia, la nutrición es un factor clave para poder conseguir un buen desarrollo tanto físico como intelectual. Todos los hábitos y rutinas alimenticias perjudiciales hacen que en el futuro se generen muchas enfermedades. Por ello, varias instituciones y asociaciones se han involucrado en el tema y han desarrollado guías dietéticas que faciliten la modificación de hábitos de consumo y que ayuden a llevar una dieta equilibrada (Campos Díaz et al., 2008:41-42). Tanto la desnutrición como la nutrición dependen directamente de la alimentación comportándose como un factor determinante en el crecimiento y desarrollo. Al igual que una alimentación sana y equilibrada puede disminuir el padecimiento de enfermedades crónicas e incluso evitarlas además de ofrecer una calidad de vida mayor, una mala nutrición puede originar graves trastornos en nuestro sistema inmunológico, desarrollo intelectual, desarrollo físico, etc. En la actualidad, gracias a muchos estudios, se sabe que la alimentación que se recibe desde pequeños es fundamental no sólo en la creación de hábitos, sino también en el futuro estado de nuestro organismo (Bartrina, 2004:132,137)

Ortiz-Andrellucchi et al. (2005:533) afirman que “la infancia es considerada como una etapa trascendental en el proceso evolutivo del hombre, caracterizada por dos fenómenos: crecimiento y desarrollo, para lo cual es fundamental una adecuada nutrición”.

Para la Salud Pública el tema de la alimentación siempre ha sido muy importante, debido a que sus responsables son conscientes de que una correcta nutrición deriva en bienestar social, larga supervivencia y una mayor calidad de vida. Pero, a pesar de la importancia que le dan a la alimentación, no es tanta la que recibe la falta de alimentos, “el hambre”, algo que se contradice por completo con los objetivos que persiguen en las campañas y proyectos que llevan a cabo.

2.3 Malnutrición derivada de los problemas económicos.

La malnutrición se define como una condición fisiológica anormal, causada por un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de los macronutrientes que aportan energía alimentaria (hidratos de carbono, proteínas y grasas) y los micronutrientes (vitaminas y minerales), que son esenciales para el crecimiento y el desarrollo físico y cognitivo.

Se manifiesta de muchas formas, entre ellas: subalimentación y desnutrición (ingesta de alimentos que es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria), deficiencias de micronutrientes (deficientes en una o más vitaminas y minerales esenciales), sobrenutrición y obesidad (una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede perjudicar la salud) (FAO, 2014:1).

Esta problemática se extiende en nuestra sociedad actualmente, debido a que las familias se encuentran en una situación más precaria y ello conlleva que los alimentos que consumen sean de menor calidad, y eviten las comidas elaboradas por los costes económicos de su preparación. Todo ello genera que se consuma más comida rápida, empaquetados, bollerías y se prescindan de vegetales, frutas pescados o carnes.

2.4 Edad escolar como factor fundamental en el desarrollo de la infancia.

La edad escolar es el momento perfecto para introducir los hábitos de vida saludables, ya que desde pequeños las y los niños van adquiriendo los hábitos que tiene su familia y no siempre son los adecuados. Se debe tener en cuenta que la escuela es uno de los principales agentes de socialización (no hay que olvidar que ejerce gran influencia en el comportamiento de los niños y niñas), este fenómeno se observa, por ejemplo, en que los alimentos que sus compañeros/as consumen, aunque sean comidas que en casa no comen porque no les gustan, en el comedor escolar sí lo hacen sin problema y posteriormente las van añadiendo a sus gustos alimentarios.

La dieta en esta edad debe favorecer al crecimiento del niño/a aportándole las energías y nutrientes que necesita su organismo. Cuando el niño/a deja atrás la etapa preescolar adquiere una alimentación aún más independiente y en muchas ocasiones se suprime o escasea el desayuno, en la merienda optan por bollería industrial y sólo en la cena pueden ser completamente supervisados por los padres, de manera que se van creando malos hábitos que a largo plazo perjudican a los niños/as (Calvo-Pacheco et al., 2014:1171-1172).

2.5 Concepción del comedor escolar como factor indispensable en la situación nutricional de la infancia debido a la situación social actual.

Por esta realidad comentada es que el comedor escolar, entendido como el espacio ofrecido a las/los alumnos dentro de los centros docentes para que puedan consumir los alimentos que estos les suministran, siendo supervisados durante el tiempo

de comida y asesorados nutricionalmente, juega un papel fundamental en la nutrición de los niños/as, ya que si no se puede dar una estabilidad económica a toda la población, sí se puede ofrecer como mínimo una comida equilibrada y cargada de nutrientes. Estos espacios no sólo son importantes porque permiten que muchos niños/as con bajos recursos puedan alimentarse, sino que también puedan hacerlo de una forma sana. En los comedores se aprende a comer y cómo hacerlo correctamente, se crean hábitos alimenticios saludables.

“Durante los últimos años, la demanda del servicio de comedor escolar ha crecido de manera sostenida, impulsada por nuevas realidades sociales. Datos recientes sugieren que en España más del 20 por ciento de la población escolarizada realiza la comida principal en su centro de enseñanza, cifra que se eleva hasta el 32 por ciento para los escolares de enseñanza primaria. Esta situación supone la ingesta del 30-35 por ciento del aporte energético diario y el aporte de un volumen considerable de nutrientes durante al menos 8 meses al año, a lo largo de toda la vida escolar” (Bartrina et al., 2008:72-74).

2.5.1. Contexto legal de los comedores escolares.

En Canarias, los comedores escolares se rigen por la Orden de 25 de febrero de 2003 (BOC N° 047, 10 de marzo de 2003), que recoge los aspectos básicos para la constitución, funcionamiento y regulación de este servicio. En esta Orden se incluyen todos los aspectos relacionados con este servicio, como los requisitos para la puesta en marcha de un comedor escolar: deberá haber un acuerdo en el Consejo Escolar, teniendo en cuenta a las Asociaciones de Madres y Padres (AMPAs, APAs) del centro, y se pedirá la autorización para su puesta en marcha a la Dirección General de Promoción Educativa.

La organización y funcionamiento del comedor corresponderá al director del centro, que se deberá regir en todo momento por el ordenamiento vigente. Una vez que se ha creado el comedor escolar, no deberá hacerse ningún tipo de renovación, aunque cualquier modificación sí deberá ser notificada a la Dirección General de Promoción Educativa, y autorizada por ésta.

2.5.2. Financiación de comedores escolares.

Según su financiación los comedores escolares pueden ser subvencionados y no subvencionados. Los comedores subvencionados serán

aquellos a los que se les ha aprobado una ayuda íntegra o parcial de la cuota aportada para la financiación del coste del servicio. La cantidad se determinará por cursos escolares teniendo en cuenta los presupuestos que para cada año disponga la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

Los comedores no subvencionados serán aquellos que, a pesar de ser autorizados por la Dirección General de Promoción Educativa, sus alumnos/as comensales no reciben ayudas de la Consejería de Educación. Estos comedores se regularán por las mismas normas que los otros, pero no se adaptarán a la parte del régimen de financiación, incluidas las retribuciones del personal, encargados de comedor y medios materiales necesarios para su funcionamiento.

Teniendo en cuenta el sistema de funcionamiento pueden ser de gestión directa y gestión contratada. Los comedores de gestión directa serán los que cuenten con personal laboral de cocina dependiente de la Consejería de Educación. En ellos, tanto la compra de alimentos como la elaboración de las comidas, junto con la gestión del funcionamiento, corren a cargo del propio centro. Los de gestión contratada serán aquellos en que una empresa externa lleva a cabo la elaboración o el suministro en los términos que se señalen en las cláusulas del contrato.

En cuanto a la financiación y el control de gasto, el coste del servicio será financiado en su totalidad por los comensales autorizados a su utilización. Aunque, como la Orden recoge, la Consejería podrá conceder ayudas a alumnos/as comensales para financiar parte o, excepcionalmente, la totalidad del coste del servicio, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

2.5.3. Requisitos para el acceso a ayudas en la cuota de comedores escolares.

Los requisitos exigidos para poder acceder a la ayuda de comedor escolar son: haber formalizado la matrícula en el centro correspondiente en las fechas fijadas para ello y no superar los límites de ingresos familiares establecidos por la Dirección General de Promoción Educativa para cada curso escolar.

Para la baremación del criterio correspondiente a la renta familiar, y tomando como valor de referencia el Indicador Público de Renta de Efectos

Múltiples (IPREM) para el año en curso, se establecen tres tramos de renta de la unidad familiar. Para 2014:

A) Alumnado cuya renta familiar anual supere los 15.975,32 euros, en familias de uno a cuatro miembros computables. A partir del cuarto miembro a este límite se añadirán 1.600,00 euros por cada miembro computable. Este alumnado no tendrá subvención.

B) Alumnado cuya renta familiar anual sea superior a 6.390,13 euros e inferior a 15.975,32 euros. A partir del cuarto miembro este límite se incrementará en 1.600,00 euros por cada miembro computable. Podrán ser beneficiarios de una subvención parcial de la cuota.

C) Alumnado cuya renta familiar anual no supere los 6.390,13 euros. A partir del cuarto miembro este límite se incrementará en 1.600,00 euros por cada miembro computable. Que reuniendo todos los demás requisitos podrá ser alumnado de “cuota cero”, que estaría exento de abonar la cuota del comedor escolar.

2.5.4. Planificación de los comedores escolares.

Teniendo en cuenta la planificación, los comedores escolares dispondrán de un número de plazas autorizadas, determinadas por la Dirección General de Promoción Educativa, así como una asignación de ayudas destinadas al alumnado comensal que reúna los requisitos para ser beneficiario de estas.

Para la correcta organización y funcionamiento, al comienzo de cada curso escolar la Dirección General de Promoción Educativa publicará en el Boletín Oficial de Canarias una Resolución que recogerá: los días objeto de ayuda del comedor escolar, así como las fechas de comienzo y finalización del servicio, el límite de ingresos familiares a partir del cual no se puede ser beneficiario de las ayudas, etc.

El Consejo Escolar se asegurará de que haya una programación correcta de menús (equilibrados, variados, adaptados a alergias o necesidades especiales de los comensales...). Todo esto se le notificara a las familias para que conozcan los hábitos alimenticios de sus hijos en el centro, que las instalaciones del comedor, maquinaria, mobiliario y menaje estén en las mejores condiciones de

limpieza y seguridad, una correcta distribución y reparto de comidas, cumplimiento de todas las normas higiénico-sanitarias en cuanto a la manipulación, conservación, preparación y distribución de los alimentos.

2.5.5 Historia y evolución de este servicio desde su creación

La existencia de comedores escolares en los Centros docentes del Estado es una antigua realidad, ya que desde 1954 fue dictada la Orden de 20 de julio para establecer una regulación, siquiera fuera sumaria, del funcionamiento del servicio, pero que ya no se adapta a las necesidades sociales actuales ni al nuevo régimen jurídico de los Centros docentes.

Tiempo después se aprobaron los Reales Decretos 3186/1978, de 1 de diciembre, y 140/1990, de 26 de enero, que vinieron a desconcentrar en las Direcciones Provinciales del Departamento determinadas funciones relativas a los comedores escolares, como son: la determinación de los Centros en que se ofrecería el servicio, la concesión de ayudas para su funcionamiento, celebración de contratos de asistencia de servicios complementarios a los Centros docentes públicos no universitarios...

Además, el Real Decreto 2376/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Órganos de Gobierno de los Centros públicos de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, regula en sus artículos 14, 19 y 64 las competencias y atribuciones del Director, del Secretario y del Consejo Escolar del Centro, respectivamente. Al amparo de esta reglamentación, se establecen las competencias de dichas instancias en relación con el servicio de comedor.

En los años 90, la demanda a las Administraciones Educativas de la prestación del servicio de comedor escolar justificó que se procediera a ordenar y actualizar una normativa dispersa y heterogénea, regulando el funcionamiento de dicho servicio en las provincias del ámbito de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia; abordando su definición, usuarios, modalidades de gestión, financiación, organización y funcionamiento.

2.5.6 Datos y cifras que muestran la evolución del servicio y el papel social que desempeña.

Según la Consejería de Educación y Universidades, el número de comensales en los comedores escolares en los centros públicos canarios desde el inicio de la crisis en 2008 hasta 2014 fue el siguiente:

Nº comensales						
isla	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/2013	2013/2014
Fuerteventura	4.685	4.698	4.837	5.022	5.593	5.015
Gran Canaria	24.614	24.955	25.290	25.117	26.888	25.703
Lanzarote	2.900	2.969	3.502	3.911	4.927	4.343
Total Las Palmas	32.199	32.622	33.629	34.050	37.408	35.061
El Hierro	551	549	557	588	590	525
La Gomera	1.167	1.045	1.034	1.047	1.114	1.021
La Palma	1.811	1.858	1.962	2.007	2.113	1.928
Tenerife	27.026	27.503	27.504	27.813	30.011	28.155
Total S/C de Tenerife	30.555	30.955	31.057	31.455	33.828	31.629
Total comunidad	62.754	63.577	64.686	65.505	71.236	66.690

Fuente: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, Consejería de Educación y Universidades.

Si se tiene en cuenta el transcurso del servicio de comedor escolar durante los últimos años mediante las cifras publicadas por el Parlamento Canario, en respuesta a una pregunta formulada por una diputada del Grupo Mixto (Nº Ref. PE-7386, Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 270, 7 de agosto de 2014), en Tenerife las cifras han variado mucho desde el curso escolar 2010/2011 donde el número de comensales de “cuota cero” que era de 99 reduciéndose a 60 comensales en el curso posterior y llegando a 3.195 en el curso 2012/2013 y alcanzando la cifra de 5.182 en el curso académico 2013/2014.

Nº beneficiarios cuota cero				
isla	2010/11	2011/12	2012/2013	2013/2014
Fuerteventura	7	0	401	572
Gran Canaria	20	25	2.308	4.433
Lanzarote	0	0	244	432
Total Las Palmas	27	25	2.953	5.437
El Hierro	1	3	54	64
La Gomera	14	10	9	49
La Palma	6	9	233	412
Tenerife	99	60	3.195	5.182
Total S/C de Tenerife	120	82	3.491	5.707
Total Comunidad	147	107	6.444	11.144

Fuente: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, Consejería de Educación y Universidades.

En las cifras del archipiélago el aumento es notable, recogándose 147 alumnos “cuota cero” en 2010/2011, 107 en el 2011/2012, 6.444 en el curso 2012/2013, y 11.144 casi el doble en el año académico 2013/2014.

En estos datos se puede ver la realidad por la que las familias canarias han pasado desde que se inició la crisis hasta el pasado curso escolar, cuando se acabaron las prestaciones por desempleo, ayudas... fue cuando las familias fueron verdaderamente víctimas de una recesión que ha afectado de lleno a aquellos que constituyen uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, la infancia.

2.6 Servicios adicionales que ha generado la situación social precaria por la que pasan las familias.

2.6.1 Talleres de inmersión lingüística de verano “comedores de verano”.

Ante la situación que pasan las familias, con el objetivo de mejorar el nivel educativo de los niños/as canarios de educación infantil y primaria en lengua extranjera, favorecer la convivencia de alumnado de diferentes centros, ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral y garantizar la cobertura de las necesidades básicas y de compensación de desigualdades, una de las medidas tomada por el Gobierno de Canarias ha sido el taller de inmersión lingüística de verano, también conocido como “comedor de verano”.

Este taller tiene lugar en centros educativos seleccionados, en los meses de julio y agosto. Se organizan talleres lúdicos cuya finalidad reside en la mejora de la competencia del alumnado en lengua extranjera, además de ofrecerles un servicio de comedor. La asistencia al taller y al comedor es gratuita para el alumnado seleccionado que cumpla los requisitos, su funcionamiento se limita de lunes a viernes, no contemplando los días festivos nacionales, regionales o locales, y en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Los grupos serán de máximo 30 alumnos/as por taller. Esta medida que ayuda a todos esos niños/as que están en situación de vulnerabilidad social se ha enfocado como un taller de aprendizaje que consta con un servicio de comedor, con la finalidad de no estigmatizar a los niños/as e intentar que sea una medida

integradora y beneficiosa y no una forma de clasificación social o exclusión como podría ser si se orientara como un comedor de verano para alumnado con bajos recursos.

Los beneficiarios de esta iniciativa serán las/los alumnos matriculados en el Centro cuya familia se encuentre en una situación desfavorecida, que se medirá por la no superación de los ingresos familiares del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) establecidos en la disposición adicional octogésima de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, (BOE nº 309 de 26/12/13), cuyo importe es de 6.390,13 € (12 pagas) ó 7.455,14 € (14 pagas) para familias de 2 a 4 miembros y de 12.780,26 € (12 pagas) ó 14.910,28 € (14 pagas) para familias de más de 4 miembros.

En 2016, según datos publicados por la Consejería de Educación, 3.206 escolares de infantil y primaria de familias canarias sin recursos comerán en colegios públicos en julio y agosto. La cifra supone un descenso de 873 estudiantes respecto al curso pasado y de casi 3.000 si se compara con el verano de 2013, primer año de la iniciativa (Canarias7, 6/07/2016).

2.6.2. Desayunos escolares.

Otro servicio orientado a dar facilidades a esas familias en exclusión social que tienen dificultades a la hora de alimentar a sus hijos, con el objetivo de desarrollar acciones de carácter compensatorio y que contribuyeran a la mejora del rendimiento escolar, es el Programa de Desayunos Escolares de la Obra Social la Caixa y la Fundación CajaCanarias, desarrollado a través de un convenio de colaboración suscrito; hace dos cursos entre dichos organismos y la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

En la Información e Instrucciones sobre este Programa, “la Consejería de Educación y Universidades, a través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa por medio de sus diferentes programas y en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, detecta que un alto porcentaje del alumnado perteneciente a los centros enclavados en zonas desfavorecidas social y económicamente, asisten a su centro escolar sin

desayunar y por tanto sin el aporte nutritivo suficiente para poder realizar diariamente la labor escolar”.

Debido a la situación actual en el curso escolar 2015/2016 se llevó a cabo al igual que el año anterior el servicio de desayunos escolares y pudieron beneficiarse del mismo todos los alumnos/as matriculados en el curso escolar en trascurso en cualquier centro público de la Comunidad Autónoma de Canarias en Educación Infantil y/o Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria siempre y cuando el núcleo familiar no tenga ingresos que excedan las cifras determinadas por el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

En alumnos matriculados en centros con comedor: 6.390,13 euros/año (12 pagas) o 7.455,14 euros /año (14 pagas). Mientras que en alumnos matriculados en centros sin comedor: en familias entre 2 y 4 miembros: 9.585,19 euros/año (12 pagas) ó 11.182,71 euros /año (14 pagas) o familias de más de 4 miembros: 12.780,26 euros/año (12 pagas) ó 14.910,28 euros /año (14 pagas). Los centros escolares son los encargados de la divulgación de este servicio.

Los resultados publicados en julio de 2016, arrojan las siguientes cifras sobre la efectividad del programa, que se desarrolló en 387 centros escolares públicos del Archipiélago. Un total de 6.923 estudiantes de Educación Infantil y Primaria de centros escolares públicos de Canarias se beneficiaron durante el curso escolar 2015-2016. Pero el programa llegó a un total 12.640 estudiantes, pues la Consejería y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife cubren con fondos propios a otros 5.717 alumnos, en su mayoría de la ESO.

2.7 Datos y cifras que recogen la dramática situación económica que sufren las familias españolas.

Las cifras que reflejan cómo la situación económica del país afecta a las familias son muchas, por ejemplo el último informe de Cáritas situaba a España como el segundo país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza infantil, o los datos del Instituto Nacional de Estadística, que muestran la trágica realidad que se vive en al menos el 27 por ciento de los hogares españoles, donde no pueden permitirse una comida de pollo, pescado o carne cada dos días.

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de los menores de 16 años en España, 2008-2014.

	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado)
2008	26,8	27,7
2009	28,9	28,8
2010	28,8	27,8
2011	27,2	27,1
2012	26,9	28
2013	26,7	27,2
2014	30,1	29,6

Fuente: INE.

El presidente de CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos), Jesús Salido, explica que “los que pasan hambre en verano, lo hacen durante todo el año”. La crisis ha producido recortes en las becas de comedores que los niños y niñas recibían, quedándose muchos sin poder beneficiarse del servicio y actualmente son pocos los centros que pueden mantener sus instalaciones abiertas en verano y así poder garantizar que estos sigan alimentándose correctamente durante esta parte del año. También se pronuncia el Coordinador del Comité de Nutrición de la Asociación Española de Española de Pediatría, José Luis Moreno, explica que “el gran problema no es que los niños en España coman poco, sino que realmente comen mal”. Hay determinados alimentos frescos como el pescado que, por la crisis, se consumen menos. (El Confidencial digital, 19/06/2014).

Son muchas las noticias que conmocionan a la población, muchas de ella con poca información global sobre la situación dramática por la que pasa el país. En la página web de RTVE indican que el 17,1 por ciento de los menores viven por debajo del umbral de la pobreza, dato que en el siglo actual y siendo un país desarrollado es impactante. Expresan que son las y los niños los más afectados por la crisis económica en España, siendo 2,2 millones los niños y niñas que viven en pobreza relativa según Unicef.

Son muchas las ONG’s concienciadas con la situación y algunas como Cruz Roja han iniciado un nuevo plan de reparto de alimentos para las familias más afectadas, que incluye lotes infantiles de cereales, leches de continuación y potitos (RTVE.es Noticias España. 07/06/2012).

2.8 Cifras en relación al Archipiélago Canario.

El Archipiélago Canario según la Cruz Roja ha sufrido un ascenso de la exclusión social y pobreza, aumentando un 30 por ciento y sólo en 2015 se prestó ayuda a unas 70.000 personas en todas las islas. Además de tener la segunda tasa más alta de desempleo de todo el Estado, Cruz Roja también advierte del crecimiento de la desigualdad, ya que un 1 por ciento de la población tiene la misma riqueza que el 80 por ciento. Además advierten de la elevada tasa de pobreza infantil, que llega al 92 por ciento de los niños y niñas a los que atiende, así como también la tasa de paro entre sus usuarios, que es del 67,3 por ciento, casi triplicando los porcentajes de estos indicadores en la población general. En 2013, último año del que se tiene el dato, el ISTAC estimó en 113.063 las/los menores de 16 años en riesgo de pobreza, es decir, un 34,23% de todos los menores en Canarias (BOC nº 213, 23 de junio de 2016).

Nº de familias canarias con todos los miembros en el desempleo, 2015.

Trimestre	INE	Istac
I	17,96	116.840
II	17,39	111.640
III	16,37	105.420
IV	15,99	102.720

Fuente: ISTAC sobre Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el INE.

Evolución del riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes en Canarias, 2008-2014.

	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social	Dimensiones de la tasa AROPE		
		En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)
2008	23,8	19,8	3,6	6,6
2009	24,7	20,4	4,5	7,6
2010	26,1	20,7	4,9	10,8
2011	26,7	20,6	4,5	13,4
2012	27,2	20,8	5,8	14,3
2013	27,3	20,4	6,2	15,7
2014	29,2	22,2	7,1	17,1

Leyenda: La tasa AROPE, en siglas inglesas, mide el riesgo de pobreza o exclusión social.

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Elaboración: Secretaría General Técnica Consejería de Empleo, Política Social y Vivienda, Gobierno de Canarias.

La crisis ha afectado en especial a la población canaria y sobre todo a los más pequeños/as que ven truncado su crecimiento, sus posibilidades y tanto el presente como el futuro en sus vidas. A mediados de 2016, los servicios públicos de comedores sociales en Canarias son prestados diariamente a unas 2.000 personas,

según datos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (UTAP/BD de Recursos Sociales, INE/Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar 2014). Hay 16 centros de cualquier tipo (albergue, centro de día, comedor, etc.) que ofrecen servicios de restauración o alimentación. Destinados principalmente a comedor social son 3. El promedio de plazas de comedor existentes en cualquier tipo de centro de atención a personas sin hogar asciende a 902 y el promedio de servicios diarios de comedor para personas sin hogar (desayunos, almuerzos, cenas) beneficia a 5.352 usuarios/as, con un promedio diario de distribución de servicios de 1.750 desayunos, 1.925 almuerzos y 1.677 cenas (BOC nº 213, 23 de junio de 2016).

2.8.1. Iniciativas puestas en marcha para luchar contra la situación social.

En el Archipiélago Canario también se han puesto en marcha otras pequeñas iniciativas que intentan paliar la exclusión social y pobreza de miles de familias, como Acción Contra el Hambre que busca en Canarias cafeterías y bares que se sumen a la iniciativa que propuso donar a la organización 0,10 euros de cada taza de café que sirvieran durante mes y medio, gesto que buscaba conseguir fondos para luchar contra la desnutrición infantil. Esta modesta medida se lleva realizando desde hace cinco años conocida como “Operación Café” en la que en el año 2015 participaron 49 establecimientos del archipiélago y que aportó 1.000€ a la causa (eldia.es 04/02/2016).

2.9 Ayudas actuales a familias con problemas económicos derivados del desempleo.

Son muchas las ayudas que el Gobierno destina a compensar las desigualdades sociales, a desempleados, personas dependientes, familias numerosas, estudiantes, madres jóvenes... Aquellas destinadas a las familias y cuyo objetivo se centra en una aportación económica a personas en situación de desempleo son las siguientes:

2.9.1 Prestaciones por desempleo

Protección ante la situación de desempleo, que ofrece el Gobierno en forma dineraria con el objetivo de que aquellas personas sin actividad laboral o que hayan sufrido una reducción de la misma, puedan tener un ingreso mensual,

esta ayuda tendrá una duración y características adecuadas a los requisitos que cumplan los demandantes.

- La prestación por desempleo contributiva: deberá el/la trabajador/a haber cotizado a la Seguridad Social durante al menos 360 días, y pudiendo y queriendo trabajar no consiga trabajo; o vea reducida temporalmente su jornada ordinaria diaria de trabajo entre un mínimo de un 10 y un máximo de un 70 por ciento, siempre que el salario sea vea reducido en virtud del artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores.

- El subsidio por desempleo, de nivel asistencial: ayuda económica para un/a trabajador/a en situación de desempleo, llamada subsidio de desempleo, bien sea porque ha agotado la prestación contributiva, porque no cotizó el tiempo suficiente para recibir la prestación contributiva, porque es emigrante retornado, porque ha sido liberado de prisión, o declarado plenamente capaz o en grado de incapacidad permanente parcial.

Las y los trabajadores que han agotado una prestación contributiva tendrán derecho a seis meses prorrogables por otros dos períodos de la misma duración, hasta un máximo de 18 meses. La duración del subsidio para trabajadores/as mayores de 55 años será hasta alcanzar la edad de jubilación en cualquiera de sus modalidades, la cuantía del subsidio será para todos los casos del 80 por ciento del IPREM, es decir, para el año 2016 es de 426 € al mes.

- La renta activa de inserción, PRODI: en aquellas situaciones en las que se han agotado y no se tiene derecho a prestaciones contributivas o subsidios, las personas desempleadas que tengan cargas familiares podrían acceder a alguno de los programas existentes basado en acciones de políticas activas de empleo y en la percepción de una ayuda económica de apoyo, con independencia de otros programas específicos para desempleados en los que no se tiene en cuenta la existencia de responsabilidades familiares.

-El Programa de Recualificación Profesional (PREPARA) supone un mecanismo de protección adicional, justificado por la situación del mercado de trabajo, cuyos destinatarios reciben un tratamiento individualizado y personalizado para su inserción laboral. Las y los beneficiarios del mismo son parados de larga

duración o parados con responsabilidades familiares, siempre que no tengan rentas superiores en cómputo mensual al 75 por ciento del SMI, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. El/La beneficiario/a recibirá una ayuda económica de acompañamiento del 75 por ciento del IPREM mensual (399'38€), hasta un máximo de seis meses. En el supuesto de que dicha persona tenga a cargo en el momento de la solicitud, al menos, a tres miembros de la unidad familiar, la ayuda será del 85 por ciento del IPREM (462'63 €).

- Programa de activación para el empleo: complemento a “PREPARA” se aprobó este nuevo programa que establece una ayuda de 426 euros, durante 6 meses, para parados de larga duración que no cuentan con ningún tipo de ayuda y además tengan responsabilidades familiares. Sólo se podrá acceder al mismo una sola vez. Esta ayuda puede ser compatible con un empleo durante 5 meses, durante este tiempo, el empresario descontará la cuantía de la ayuda económica del importe del salario que corresponda percibir al trabajador. Gobierno de Canarias (2016) Guía para familias.

- Prestación Canaria de inserción PCI: es una ayuda tanto económica como de apoyo e inserción laboral, social, escolar...para aquellas personas con graves dificultades para la integración y que se encuentran en una situación de mayor desigualdad social respecto a otros individuos para conseguir el acceso a una calidad de vida en cuanto a vivienda, educación, trabajo... La parte económica se hallaría con la suma de una parte básica mensual (76 por ciento del IPREM), más un complemento variable en función de los miembros que formen la unidad de convivencia. Siendo 24 mensualidades el periodo máximo de disfrute.

2.10 La infancia como sector más vulnerable

A los que más afecta la realidad comentada con anterioridad es a los niños/as, considerados como los más vulnerables entendiendo por *vulnerabilidad* la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.

La exposición de las personas a riesgos varía en función de su grupo social, sexo, origen étnico u otra identidad, edad y otros factores. Por otra parte, la vulnerabilidad puede adoptar diferentes formas: la pobreza, por ejemplo, puede resultar en que las viviendas no puedan resistir a un terremoto o huracán, y la falta de preparación puede dar lugar a una respuesta más lenta al desastre, y con ello a más muertes o a un sufrimiento más prolongado.

La otra cara de la moneda es la capacidad, que puede describirse como los recursos de que disponen las personas, familias y comunidades para hacer frente a una amenaza o resistir a los efectos de un peligro. Estos recursos pueden ser físicos o materiales, pero también pueden encontrarse en la forma en que está organizada una comunidad o en las aptitudes o atributos de las personas y/o las organizaciones de la misma (Federación Internacional de la Cruz Roja, Estudios e Innovación, 2014).

2.11 Papel del trabajo social ante la vulnerabilidad

En cuanto a la vulnerabilidad, el trabajador social tiene un papel fundamental en su eliminación: por un lado es el encargado de reducir en la medida de lo posible los efectos del propio peligro (mediante mitigación, predicción y alerta, y preparación), por otro lado debe fortalecer la capacidad para resistir y hacer frente a los peligros y además abordar las causas subyacentes a la vulnerabilidad, como son: la pobreza, el mal gobierno, la discriminación, la desigualdad y el acceso insuficiente a recursos y medios...

Las y los trabajadores sociales garantizan el derecho a la educación de los alumnos, se ocupan por un lado en el ámbito escolar de la atención, orientación de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos, para contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje y por otro lado en el terreno educativo, se encargan de promocionar los derechos de niños y jóvenes. En este ámbito asume el rol de orientador social. Tiene un gran campo de actuación en la escuela; ya que trabajan con estudiantes con trastornos mentales y psicológicos, discapacidades de aprendizaje, problemas de comportamiento, casos de acoso escolar, absentismo... que afectan el bienestar.

Con lo cual se puede delimitar otra área donde esta profesión tiene una notable importancia, y más con los cambios que la población está sufriendo y

que desgraciadamente se ceban con el sector más vulnerable, la infancia, por ello cada día cobran más presencia las/los trabajadores sociales en centros educativos, porque los problemas y dificultades aumentan y es necesario abordarlos desde otra perspectiva.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

- La presente investigación tiene como objetivo detectar la malnutrición infantil en centros educativos del área metropolitana de Tenerife

3.2 Objetivos específicos

-Detectar el tipo de alimentación que reciben los menores en sus hogares.

-Conocer la situación económica de las familias y la alimentación que se pueden permitir dar a sus hijos/as.

-Analizar la realidad que se vive en los centros educativos en relación a la malnutrición infantil.

4. HIPÓTESIS

Las hipótesis que se plantean en el presente estudio son:

- Existe una detectable malnutrición en los centros escolares de Tenerife.
- Las familias tinerfeñas tienen actualmente problemas para alimentar a sus hijos/as.
- Es exagerado pensar que existe hambre infantil en los centros educativos de Tenerife.
- Son notables los casos de malnutrición en los centros escolares detectados por los/as profesores/as.
- La mayoría de los menores tienen unos malos hábitos alimentarios.
- Algunos alimentos como el pescado y la carne fresca están fuera del alcance de las familias.
- La mayoría de familias actualmente no disponen de un ingreso salarial.
- Los comedores escolares son un factor determinante en la alimentación de los niños y niñas.

5. MÉTODO

El presente estudio se realizó en dos colegios de la isla de Tenerife en los cuales se encuestó tanto a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria como a sus familiares, además de a los profesores integrantes de dichos centros, ubicados en los municipios de Añaza y San Cristóbal de la Laguna.

Se trata de una investigación básica y descriptiva que busca comprender, aclarar y describir la realidad que presentan las familias de Tenerife en relación a la malnutrición que sufren los niños/as. Se ha llevado a cabo mediante una investigación cuantitativa, a través de la utilización de un cuestionario de elaboración propia, dicho cuestionario se ha dirigido a tres grupos en concreto, para conocer la realidad en todos los ámbitos de interacción directa con el problema; los menores, el profesorado y las familias.

La muestra seleccionada para el estudio han sido los niños/as, sus familias y profesorado en dos centros en concreto: CEIP Alonso Nava y Grimón y CEIP Secundino Delgado en los cursos de cuarto, quinto y sexto, ya que tienen la edad apta para poder entender y rellenar el cuestionario sin dificultades.

Para poder empezar la investigación, se realizó una reunión previa en la que se les explicó a los responsables de ambos centros como se llevaría a cabo la investigación, así como su importancia a la hora de ser el nexo entre los tres grupos encuestados.

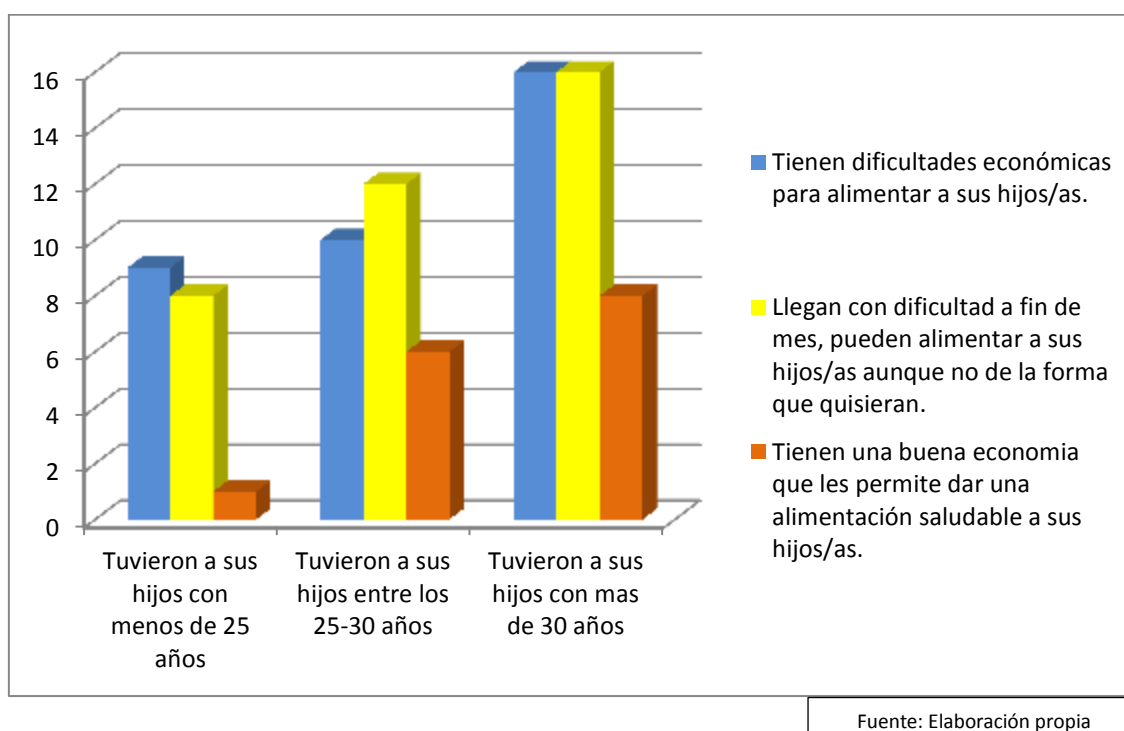
Tras la primera toma de contacto en los centros se estableció los días en los que se repartirían los cuestionarios y las fechas de recogida, los docentes se encargaron de repartir los cuestionarios entre los alumnos/as y sus familias además de los que rellenarían ellos mismos, siendo un total de 87 familias, 102 niños/as y 16 profesores/as la muestra empleada para la investigación.

Los tres cuestionarios tienen la misma orientación en cuanto a las preguntas y los mismos bloques de contenido: preguntas directas con Sí o No como respuestas posibles. Además contienen un apartado que mide la frecuencia con la que se consumen varios grupos de alimentos y la cantidad de veces que los padres les facilitan dichos alimentos. En el caso del profesorado se intenta determinar la asiduidad con la que ellos consideran que deberían tomar esos alimentos y, por último, una parte final de preguntas en las que pueden redactar su opinión personal sobre algunas preguntas.

6. RESULTADOS, ANALISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN

6.1. Gráficos y Comentarios.

Gráfico 1: Comparación de la dificultad que tienen las familias de los dos centros seleccionados para alimentar a sus hijos/as debido a problemas económicos, por rangos de edad en que nacieron (familias de niños/as de cuarto, quinto y sexto de primaria).



Comentario: En este gráfico se observan las dificultades económicas que presentan las familias para poder alimentar a sus hijos/as, diferenciado por rangos de edad, tomando como dato la edad que tenía el progenitor/a que rellenó la encuesta cuando tuvo a su hijo/a, que estudia en los colegios donde se ha llevado a cabo la encuesta.

La separación se realiza en aquellos padres o madres que tuvieron a sus hijos/as con menos de 25 años de edad, los que lo concibieron entre los 25-30 años y los que lo tuvieron con más de 30 años.

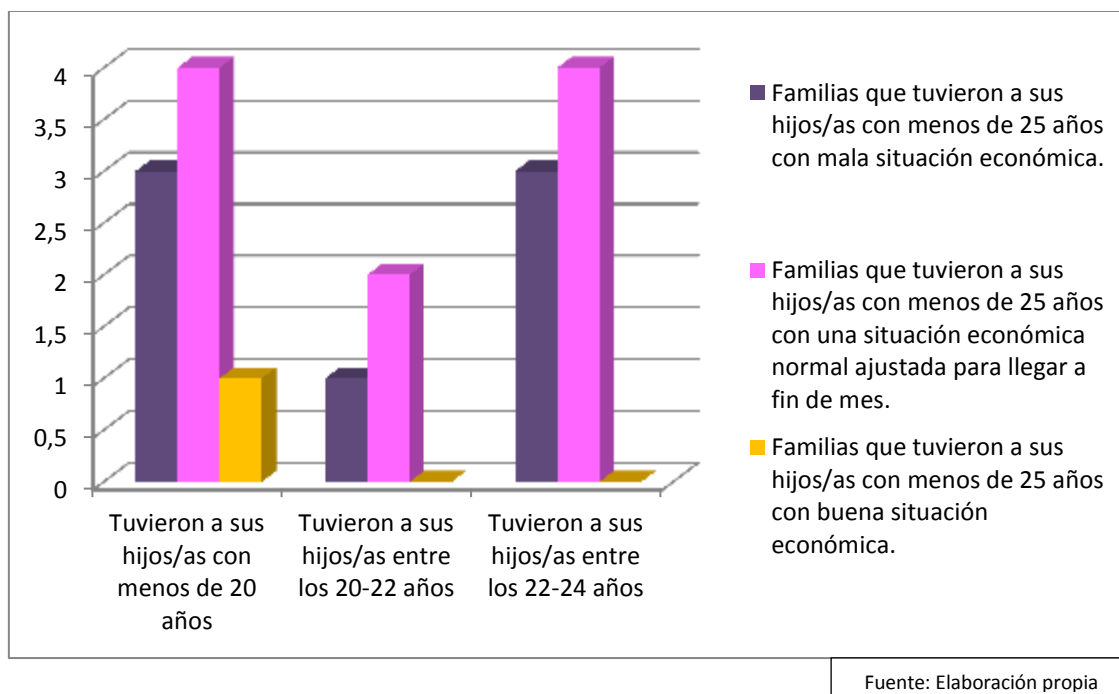
Se puede observar que el grupo de más de 30 años es el que más familias reúne, con 40 encuestados/as, y las familias más jóvenes, es decir de menos de 25 años, las que representan el grupo de menor número con 17 encuestados/as.

A pesar de ser el grupo menos numérico, es en el que peor situación se puede observar ya que de las 18 familias que lo forman, más de la mitad la integran familias con problemas para alimentar a sus hijos/as, dato que no se repite en ninguno de los otros rangos de estudio. El número de familias con situación económica normal supone menos de la mitad con 8 familias, y tan sólo una familia que afirma tener una situación económica buena que le permite dar todos los alimentos de forma continua sin problemas económicos para ello.

Las familias que tuvieron a sus hijos entre los 25 y 30 años forman el grupo más equilibrado en cuanto a familias participantes y resultados obtenidos, es en el único rango de edad donde las familias con situación económica normal son superiores a las que presentan una situación crítica, siendo 18 familias, mientras que sólo 10 poseen una mala situación y 6 familias afirman tener una buena economía.

En cuanto al grupo más numérico formado por las familias que tuvieron a sus hijos con más de 30 años se observa cómo la situación de las familias en situación crítica y en las que con dificultad se suplen las necesidades alimenticias de sus hijos/as es equivalente, mostrando que en ambos casos son 16 las que lo forman, con 8 familias en buena situación económica.

Gráfico 2: Situación familiar en cuanto a dificultades para alimentar al hijo/a de aquellos que tuvieron a sus hijos con menos de 25 años.

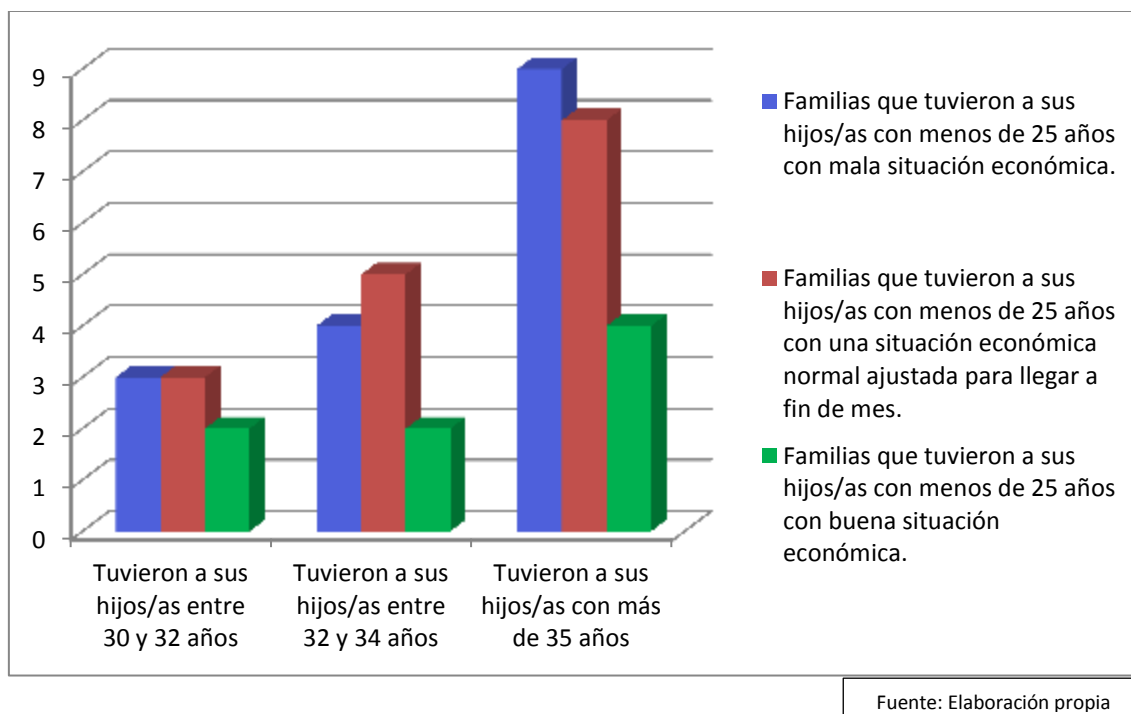


Comentario: En este grupo se observan las edades de las familias que lo forman, se puede hacer una subdivisión que nos muestra el número de madres y padres jóvenes, siendo 8 de las 18 familias, con 3 familias que tuvieron descendencia entre los 20-22 años y 7 los que lo tuvieron entre 22 y 24 años. Con lo cual este grupo está formado en su mayoría por madres y padres jóvenes de las que 3 tienen una situación crítica, 4 ajustada con dificultades para llegar a fin de mes y sólo 1 que posee ingresos fijos que le permiten cubrir las necesidades básicas de su hijo/a.

El rango de edad con menos familias es de 20 a 22 años en el cual una familia tiene una situación crítica, y otras dos económicamente ajustada.

Con casi el mismo número de familias integrantes el rango de 22 a 24 años también posee 3 familias en situación crítica, 4 en situación ajustada pero sin ninguna que posea una situación buena.

Gráfico 3: Situación familiar en cuanto a dificultades para alimentar al hijo/a de aquellos que tuvieron a sus hijos con más de 30 años.



Comentario: En este grupo, se puede observar tres subdivisiones en cuanto a la edad. Los que tuvieron a sus hijos/as con más de 35 años los más numerosos y en los que peor situación económica, se observan 9 familias en situación crítica, 8 en situación difícil para llegar a fin de mes y sólo 4 que presentan una buena situación que les permite alimentar a sus hijos/as sin problemas.

Los rangos de 32 a 34 años presentan una situación más estable en cuanto a familias con una situación intermedia, entre la precariedad y la bonanza, con el mayor número de integrantes en este término intermedio y con dos familias en buena situación con respecto a las 4 en situación crítica.

Le siguen aquellos que los tuvieron entre los 30 y los 32 años, con el mismo número de familias en mala situación que en normal, seguidos sólo a una familia de diferencia por los que tienen buena situación de manera que se podría clasificar a este subgrupo como en el que la situación más equitativa es dentro de este rango de edad.

Gráfico 4: Número de niños/as que acuden al servicio de comedor escolar



Comentario: La importancia que el comedor escolar tiene actualmente en la alimentación que los niños/as canarios reciben, se refleja en cualquier comparación de cifras con respecto a años anteriores.

En esta investigación se puede observar cómo un 57 por ciento de los niños/as encuestados afirman acudir diariamente a este servicio que permite que aquellos pequeños/as con problemas económicos y dificultades para llevar una alimentación equilibrada puedan hacer como mínimo; una comida sana y abundante al día.

La situación económica en la que se encuentra el país hace que el número de familias que recurren a este servicio aumente ya que es una gran ayuda para que puedan afrontar la alimentación de los niños/as con mayor facilidad.

Gráfico 5: Número de niños/as que desayunan antes de ir a clase.



Comentario: Una de las comidas más importantes que se debe hacer al día es el desayuno, debido a que es el primer aporte energético que el cuerpo recibe después de pasar toda la noche sin recibir alimentos el organismo necesita activarse, y es el desayuno el que se encarga de eso.

En este gráfico se ve que el 11 por ciento de los alumnos/as encuestados no realiza esa primera ingesta diaria tan necesaria, esto afecta directamente en el rendimiento escolar, alimentación, estado de salud, ánimo... el 88 por ciento si afirma respetar la primera comida del día y el 1 por ciento no ha contestado a esta pregunta.

Gráfico 6: Número de niños/as que meriendan a diario



Comentario: Para que los niños/as crezcan sanos y fuertes es necesario que realicen las cinco comidas diarias, consumiendo alimentos saludables que le permitan a su cuerpo obtener la cantidad de nutrientes que necesita para desarrollar todas las funciones que el organismo de un niño de estas edades lleva a cabo.

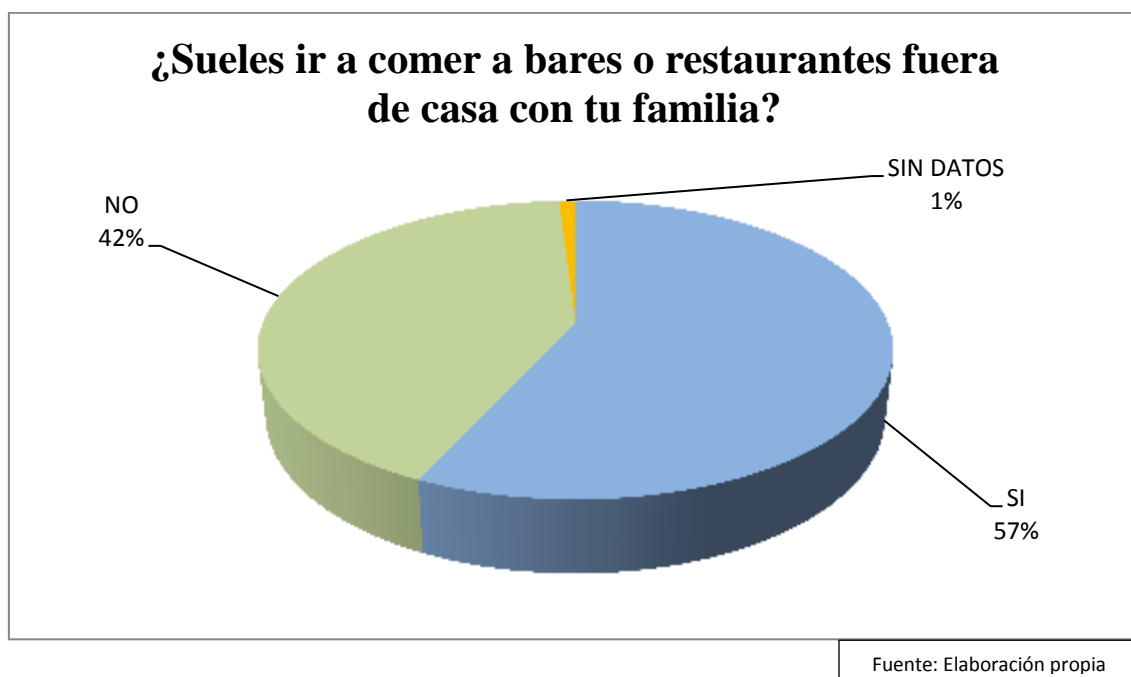
En esta encuesta el 14 por ciento de los/as encuestados/as prescinde de esa ingesta diaria no realizando la merienda diaria que completaría las cinco comidas recomendadas, esto sumado a que muchos no cenan o lo hacen inadecuadamente provoca que repercuta directamente en la calidad del sueño, lo que tiene consecuencias en el rendimiento escolar.

Gráfico 7: Número de niños/as que no tienen alimentos en casa cuando tienen hambre.



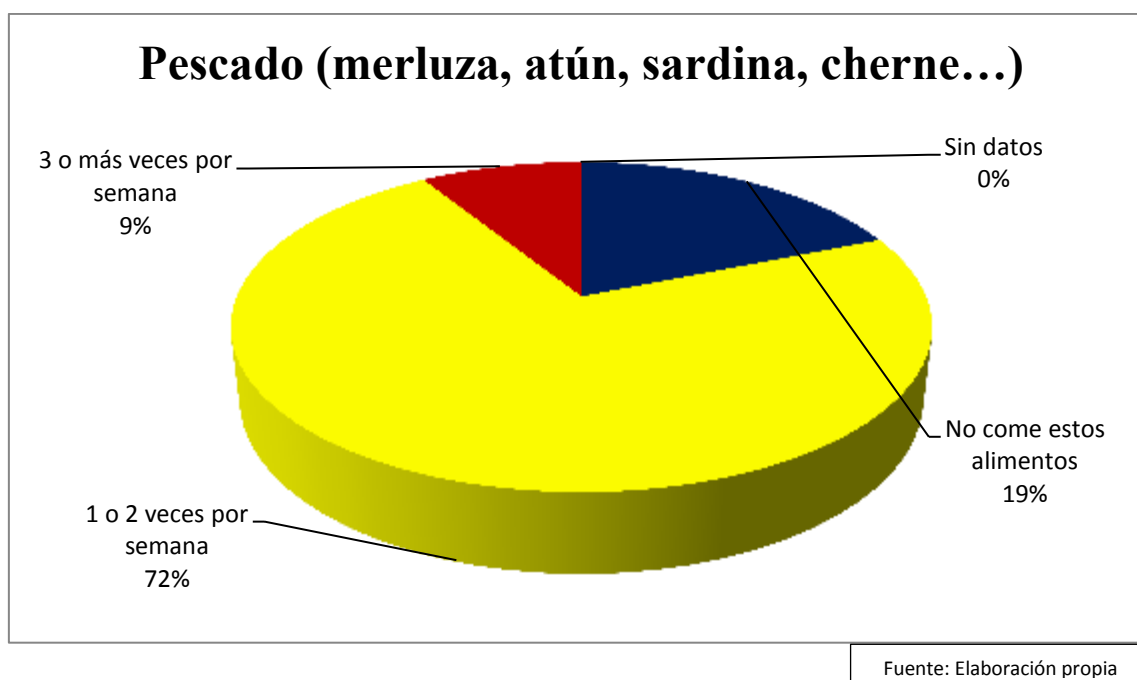
Comentario: Más allá de lo saludable o no que pueda ser la alimentación de los niños/as tinerfeños, en esta gráfico se observa que el 10 por ciento de la muestra obtenida no tiene ni siquiera opción cuando tiene hambre, el que un niño/a no pueda alimentarse de manera que sea cuando su cuerpo se lo pide; es el reflejo de que el hambre no es una palabra atribuible al tercer mundo, países subdesarrollados... es una realidad en muchos hogares de nuestra isla.

Gráfico 8: Número de niños/as que tienen la posibilidad de comer fuera de casa.



Comentario: La opción de poder permitirse una comida fuera del hogar es un lujo cada día menos asumible para las familias tinerfeñas, el 42 por ciento de los niños/as reflejan que no salen a comer a bares o restaurantes fuera de su hogar, el 57 por ciento si pueden disfrutar de ello aunque no se concreta la cantidad de veces o el tipo de bares que suelen frecuentar, aún así casi la mitad de las familias no se lo puede permitir, un claro reflejo de la situación económica en la que muchas familias se encuentran.

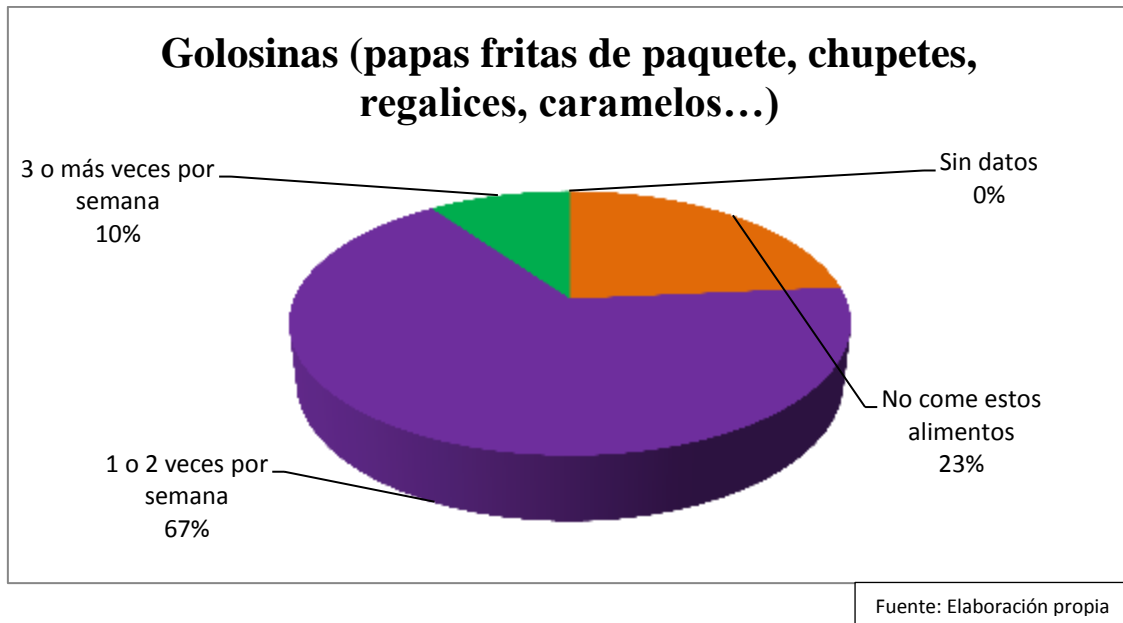
Gráfico 9: Frecuencia con la que los niños/as encuestados consumen pescado.



Comentario: El pescado tiene muchos beneficios, supone un aporte proteínico vital en cualquier alimentación además del alto valor nutritivo que aporta al organismo los aminoácidos esenciales necesarios para formar y mantener los órganos, tejidos y sistemas de defensa frente a infecciones y agentes externos.

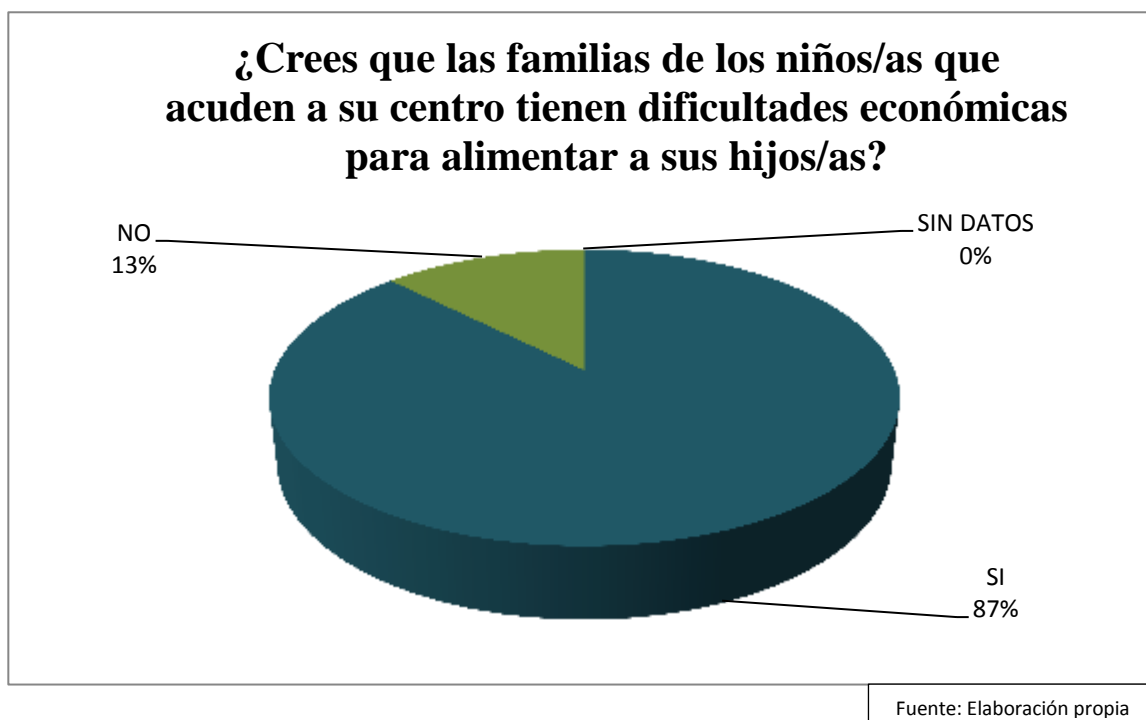
El 19 por ciento de los/as encuestados/as no consumen esta fuente proteínica, esto les supone una falta de omega 3, minerales, oligoelementos, fósforo, zinc, magnesio... que ayudan al buen funcionamiento del cerebro y sistema nervioso, el 9 por ciento lo representan aquellos en los que sus casas si pueden permitirse este tipo de alimentos y la mayoría lo compone en 72 por ciento que consumen esta fuente de proteínas una o dos veces a la semana, aún así siendo insuficiente ya que se recomienda un mínimo de ingesta de 2 o 3 veces a la semana como mínimo.

Gráfico 10: Frecuencia con la que los niños/as encuestados consumen golosinas



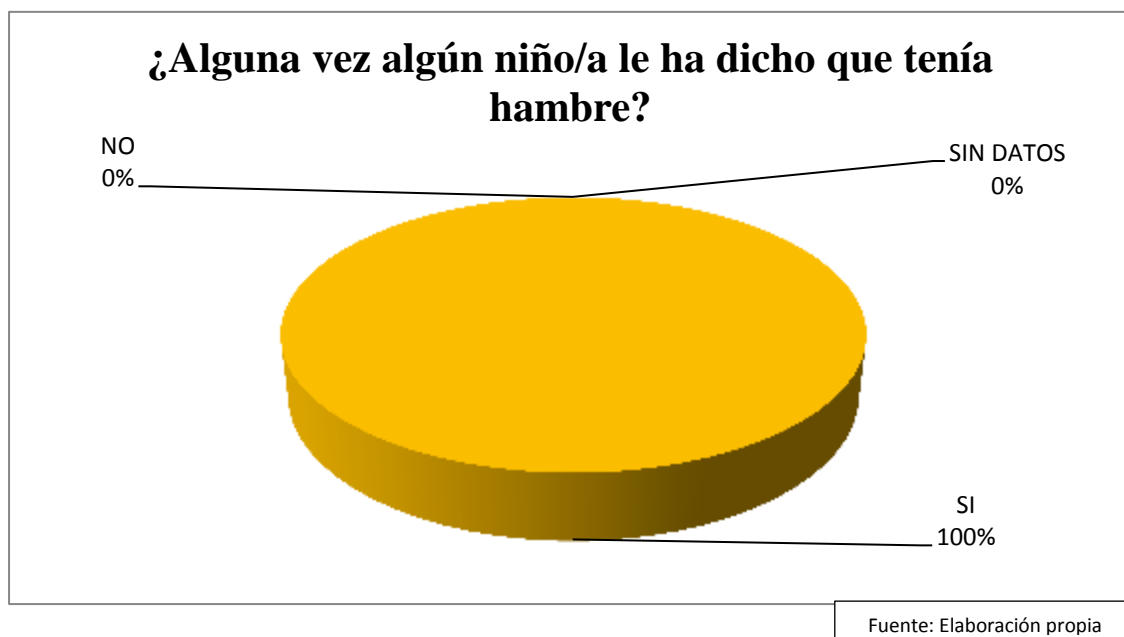
Comentario: En este gráfico se muestra el consumo de golosinas en los niños/as encuestados, y se puede observar que aun siendo totalmente desaconsejadas por los abundantes azúcares, colorantes, aditivos... que contienen, el 67 por ciento lo consume una o dos veces a la semana y el 10 por ciento más de tres veces por semana, una mayor cifra que en consumo de pescado, de manera que se deduce que comen con la misma asiduidad el pescado y las golosinas.

Gráfico 11 : Dificultades económicas de los niños/as que acuden al centro según el profesorado.



Comentario: en este gráfico se observa la visión de los profesores en cuanto a la situación económica por la que pasan las familias de los menores que acuden al centro escolar donde estos/as imparten clase, afirman que el 87 por ciento de las familias de alumnos del centro tienen dificultades para alimentar a sus hijos/as, sólo considera el 13 por ciento que no tienen dificultades para como mínimo aportar una alimentación, sin entrar en si es saludable o no.

Gráfico 12: Muestras de hambre que los /as profesores/as han recibido.



Comentario: en este gráfico se muestra una situación alarmante dentro de los centros escolares, y que el conocerla da aún más sentido al objetivo de nuestro trabajo, se observa que los 16 profesores encuestados de los dos centros seleccionados afirman que en algún momento algún niño/a del centro le ha dicho que tenía hambre, con lo cual se deduce que no sólo es algo visible en actitudes en los niños/as sino que ha llegado al punto de que los menores son conscientes totalmente y lo ponen en conocimiento de sus profesores/as seguramente esperando que estos les faciliten comida o entiendan el porqué de su comportamiento.

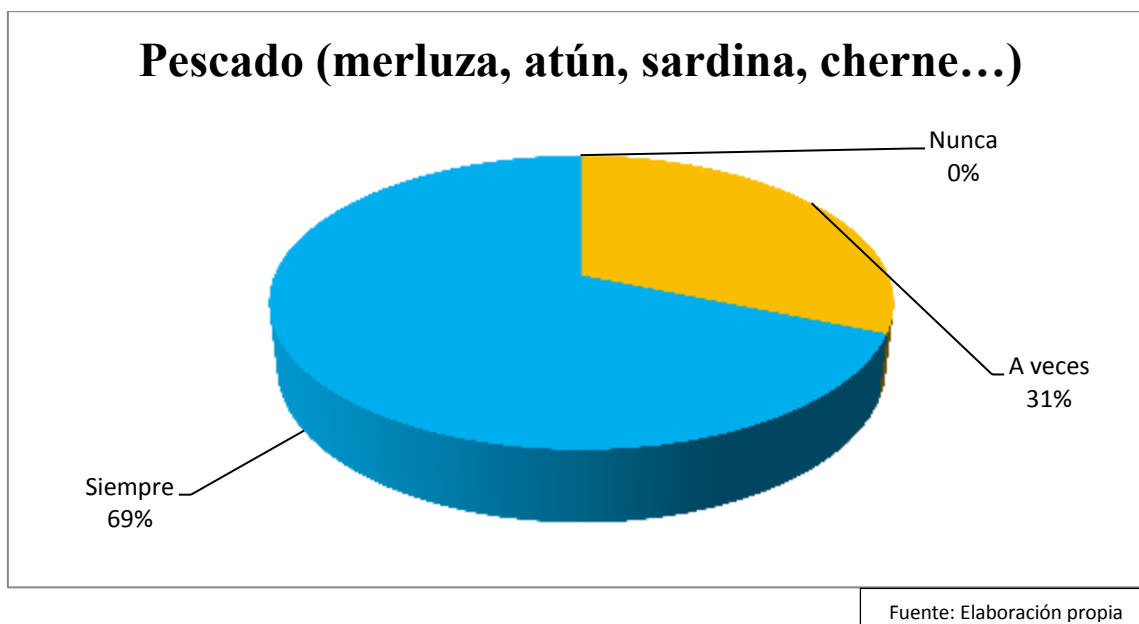
Gráfico 13: Percepción del aumento de la pobreza en las familias de los niños/as del centro por parte del profesorado.



Comentario: este gráfico representa la percepción de la pobreza por parte del profesorado en las familias de los niños y niñas que acuden al centro donde imparten clases. Nos desvela que el 81 por ciento del profesorado encuestado cree que ha aumentado teniendo relación directa con la capacidad que esas tienen para alimentar a su hijo/a y tan sólo un 19 por ciento considera que no ha sufrido cambios.

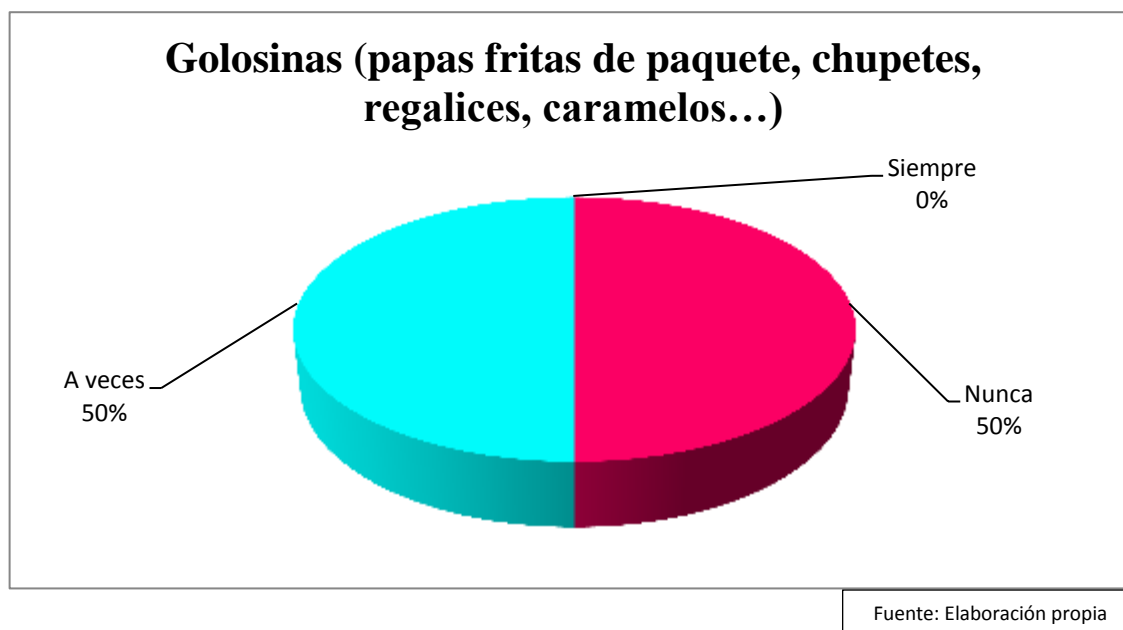
Los profesores/as viven a diario la realidad que sufren las familias tinerfeñas y observan que esta situación va a peor y que esto repercute no sólo en lo saludable que comen los menores, sino en la escasez de la alimentación que cada día es mayor.

Gráfico 14: Frecuencia con la que los/as menores deberían consumir pescado según lo que el profesorado considera.



Comentario: en este gráfico se puede observar la opinión de los/as profesores/as ante el consumo de pescado que los menores deberían hacer, mostrándonos que según su criterio que el 69 por ciento considera que en la infancia el pescado debe ser consumido siempre, el 31 por ciento cree que sólo debe ser consumido a veces y ninguno considera que es un alimento que no necesiten debido a que es un nutriente básico para llevar una dieta saludable y más cuando se refiere a niños/as que crecen a diario y necesitan de todos los minerales, vitaminas y aportes energéticos para hacerlo de la forma correcta.

Gráfico 15: Frecuencia en el consumo de golosinas según la opinión del profesorado



Comentario: este gráfico refleja la opinión en cuanto al consumo de golosinas según el profesorado y nos muestra que para el 50 por ciento las golosinas deben ser consumidas a veces y por el contrario la otra mitad opina que no es un alimento que necesiten con lo cual consideran que no deberían comerlo nunca.

6.2 PREGUNTAS DE DESARROLLO:

Preguntas formuladas a las familias:

-¿Si pudiera añadir a la alimentación de su hijo/a algún alimento, que por motivos económicos no le puede facilitar normalmente, que alimentos serían?

La mayoría de las familias reflejan que los productos frescos representan el talón de Aquiles en la alimentación que le pueden facilitar a sus hijos, el pescado fresco como alimento de mayor dificultad generalizada, también la carne fresca y en algunos casos más dramáticos las frutas y las verduras.

-¿Si pudieras definir la situación económica actual por la que pasa tu familia como la definirías?

En esta pregunta cada familia expuso la realidad que se vive en su hogar, la respuesta como denominador común fue que viven una situación ajustada con dificultades para llegar a fin de mes, teniendo que priorizar en gastos y no llegando a caprichos o sin poder disfrutar de lujos, pero la comida como una prioridad e intentando alimentar a sus hijos/as lo mejor posible, algunas familias reflejaron su buena situación económica debido a que ambos cónyuges tienen empleo y otras por el contrario expusieron que desgraciadamente llegaban justos a facilitar alimentos a sus hijos/as pero estos escasos y de mala calidad, con apenas ingresos y pasando por una precaria situación.

Preguntas formuladas a niños/as:

-¿Qué comida es la que más sueles comer en casa?

En esta pregunta los menores reflejaron lo mismo, siendo pasta, potajes y pollo los alimentos que más le facilitan en los hogares debido a que son baratos y básicos que la mayoría de familias se pueden permitir, algunos nombraron la comida rápida como pizza, nuggets, hamburguesas como otros alimentos muy usual en sus hogares, sólo algunos casos en concreto nombraron verduras, frutas o alimentos más saludables.

-¿Si abrieras la nevera de casa que alimentos suelen haber siempre?

La gran mayoría de los menores encuestados nombro los lácteos como: yogures, leche...como el alimento que nunca faltaba en la nevera de casa, también queso jamón,

mantequilla, refrescos... alguno nombro verduras, frutas, sobras del día anterior... muy pocos reflejaron que de todo.

Preguntas realizadas al profesorado:

-¿Crees que algunos de los niños/as que acuden a tu centro pasan hambre en sus casas?

Los profesores en esta cuestión coincidieron en que los niños y niñas llevan una mala alimentación en el hogar, que sus padres no tienen conocimientos nutricionales para facilitarles la alimentación adecuada pero que muchas otras familias no llegan ni a facilitarle la cantidad de alimentos que estos/as necesitan, por ello muchos no cenan o no desayunas antes de ir a clase, algunos no llevan nada para la merienda y el centro les da lo que sobra del desayuno que se realiza en el comedor del colegio.

-Has vivido alguna situación en el centro escolar donde actualmente impartes clase en la que sintieras pena por algún niño/a en algún tema relacionado con la alimentación que recibe? En caso afirmativo podrías contarnos como fue la situación.

La mayoría del profesorado reconoce haber vivido algún caso de este tipo, que un niño llore porque quiere comer en el comedor del colegio pero sus padres no pueden pagarlo, niños/as que devoran lo que sus compañeros dejan en el recreo, una niña que le comenta a su profesora que le duele la barriga porque tiene hambre, un niña que cuenta que comió arroz con azúcar porque no había nada más que comer, otro menor que se come una papa cruda porque afirma tener hambre y no tener nada para comer más que eso...

7. CONCLUSIONES

Esta investigación nos ha reflejado una realidad que se sospechaba previa al estudio, en cuanto a la malnutrición que los niños/as sufren en la isla de Tenerife, pero algunos datos desvelados mediante las encuestas a las familias y algunos casos que el profesorado nos ha puesto en conocimiento, han dado luz al porqué de esta realidad y nos ha permitido saber qué tan crítica es la situación.

Se ha visibilizado que al menos un 10 por ciento de los/as alumnos/as encuestados pasan o han pasado hambre en un corto periodo de tiempo, debido a la situación económica que viven sus familias, que la dieta que llevan dista mucho de ser saludable y adecuada para su edad, no consumiendo pescado o haciéndolo de forma escasa, basando su alimentación en hidratos de carbono, comida rápida y alimentos muy ricos en azúcares (tartas, golosinas, bollería industrial...)

En cuanto a las familias, esta investigación nos ha mostrado que pasan por una grave situación económica, marcada por la escasez de empleo, ingresos y ayudas que les permitan alimentar a sus hijos/as adecuadamente. Todo esto se refleja en los centros escolares ya que es un nexo entre la infancia y la vida familiar, además dentro de esta problemática se ha descubierto un denominador común en cuanto a familias en riesgo de exclusión, la edad en la que concibieron a sus hijos/as, la situación para dos grupos en concreto se agudiza, siendo las más afectadas aquellas familias con padres jóvenes (concibieron a sus hijos con menos de 25 años), y las que tuvieron a sus hijos con más de 30 años, comprendiendo a las familias con progenitores de más edad.

Ambos grupos de familias sufren desempleo, las jóvenes debido a que tuvieron a sus hijos muy pronto y actualmente no tienen cualificación como para acceder al mercado laboral actual, las familias de mayor edad debido a la situación de crisis que sufre el país desde hace ya muchos años, que provocó reducciones de plantilla, cierre de empresas, despidos... y los perjudicados son aquellos que más años llevan en la empresa, ya que actualmente se prefiere mano de obra joven que acepte empleos más precarios, cobre menos por ellos, sin cargas familiares y que acepte contratos de corta duración, con el objetivo de eliminar el empleo fijo de las empresas.

Por todo esto actualmente estas personas con 40 años o más se encuentran excluidas del mercado laboral y con pocas esperanzas de que eso cambie, habiendo

agotado todas las ayudas que el estado concede y estando en una situación precaria que afecta directamente a la situación alimentaria de sus hijos/as.

El profesorado ha reflejado en el estudio la realidad que se suponía previamente, confirmando nuestras sospechas de que los niños/as pasan hambre, y que gracias al servicio de comedor escolar pueden al menos llegar a cubrir una comida al día y hacerla de forma saludable, por ello el aumento de menores que acuden a este servicio ha aumentado tanto.

Los maestros y maestras observan cómo la situación de las familias se precariza aún más con el paso de los cursos escolares, todo ello debido a que van consumiendo los ingresos que el estado les facilita y se van quedando sin recursos a los que acudir, al no cambiar la situación de crisis por la que pasa el país, su situación sólo puede ir a peor.

7.1 Verificación de hipótesis.

Como concepciones previas se habían planteado ocho hipótesis, de las que cinco se han confirmado: que existe una detectable malnutrición en los centros escolares de Tenerife, que las familias tinerfeñas tienen actualmente problemas para alimentar a sus hijos/as, la mayoría de los menores tienen unos malos hábitos alimentarios, algunos alimentos como el pescado y la carne fresca están fuera del alcance de las familias y que la mayoría de estas familias actualmente no disponen de un ingreso salarial.

Los datos nos han corroborado estas hipótesis previas ya que al menos un 10 por ciento de los niños/as de los dos centros seleccionados como muestra pasan hambre, el resto no comen los alimentos que deberían como pescado o carnes, afirmándolo sus familias y visibilizándolo también los profesores mediante situaciones que viven a diario en el centro, que dejan clara la mala situación que viven algunas familias.

También se ha observado que las únicas familias con buena situación económica son aquellas en las que ambos progenitores tienen un ingreso proveniente de algún empleo, o uno de los cónyuges tiene un empleo fijo que les permite vivir sin preocupaciones económicas; pero desgraciadamente la mayoría sufre desempleo o en algunos casos poseen empleos precarios que les imposibilitan el acceso a ayudas por parte del estado y que apenas les permiten sufragar las necesidades básicas.

Por el contrario tres de las hipótesis previas no se han cumplido: que se pueda considerar exagerado que existe hambre infantil en los centros educativos de Tenerife, que sean notables los casos de malnutrición en los centros escolares detectados por los/as profesores/as, y que los comedores escolares no sean un factor determinante en la alimentación de los niños y niñas.

Tras la investigación realizada se observa que el hambre en los centros escolares es una realidad que el 10 por ciento de los menores encuestados ha reflejado, con lo cual no es exagerada la afirmación de que hay hambre infantil. En cuanto a lo notables que puedan ser los casos de malnutrición infantil observados por las y los profesores, sería una hipótesis que no se ajusta a la realidad, ya que existen casos, pero quizás el adjetivo notable engloba un porcentaje mayor del que se ha reflejado en el estudio.

Por último, sin lugar a dudas, los comedores escolares son un pilar cada vez con mayor importancia en la alimentación de los niños/as, actualmente tiene mucha relevancia tanto para niños/as como para el profesorado, porque es la forma de poder facilitarles diariamente a las y los menores una alimentación variada, aunque sea en la hora del almuerzo.

8. RECOMENDACIONES

Tras la investigación desarrollada en el CEIP Alonso Nava y Grimón y en el CEIP Secundino Delgado, se considera de gran importancia para hacer frente a la situación actual que viven los niños/as tinerfeños; que se revisen los baremos económicos actuales para el acceso a la “cuota cero” y a la financiación parcial del servicio de comedor escolar, para poder facilitar a las familias no sólo la conciliación familiar, que fue el objeto de creación de este servicio, sino lograr que las y los menores puedan tener al menos al día una comida saludable y adaptada a las necesidades que su condición requiere.

Se considera necesario que se efectúe un descenso en cuanto a la renta máxima que las familias necesitan tener para poder acceder a estas ayudas económicas de comedor escolar, ya que no se ajusta a las necesidades personales de cada núcleo familiar y por ello son muchas las familias que no pueden económicamente facilitar una comida adecuada a sus hijos/as y tampoco acceder al servicio de comedor escolar como “cuota cero” o “financiación parcial”.

Además se estima que resulta de vital importancia que se fomente la cualificación laboral en aquellas familias donde la situación es más precaria, para que su realidad económica no dependa exclusivamente de una ayuda por parte del estado, pues se considera que es un bucle que no beneficia a nadie. Unir el acceso al comedor escolar, para aquellos que actualmente no llegan a los requisitos para beneficiarse de la “cuota cero” o “financiación parcial”, a cambio de la formación de los padres mediante cursos, sería una medida que abarcaría dos de las recomendaciones que desde esta investigación se han hecho.

Por todas las conclusiones anteriormente expuestas derivadas de este estudio, cobra mucha importancia la intervención de trabajadores/as sociales que este sector necesita, que puedan detectar los problemas y actuar ante ellos.

Como medida a llevar a cabo se considera que los/as trabajadores/as sociales de los que disponen los ayuntamientos destinados/as a PCI (Prestación Canaria de Inserción), se vinculen a los centros escolares, para que no sólo intervengan con las familias en riesgo desde la institución municipal, sino que además puedan tener conexión con la realidad que se vive en los centros, haciendo un seguimiento de la

evolución familiar y escolar simultáneamente, y evolucionando desde el simple concepto de Prestación, al más integral de Promoción Canaria de la Inserción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranceta Bartrina J et al. (2008). El comedor escolar: Situación actual y guía de recomendaciones. *An Pediatr*, 69(1), 72.
- Aranceta Bartrina J., et al. (2004). Hábitos alimentarios de los alumnos usuarios de comedores escolares en España. estudio “Dime cómo comes”. *Atención Primaria*, 33, 131-139.
- Calvo Pacheco et al. (2014). Valoración del estado nutricional de escolares de primaria de la isla de Tenerife (España). *Higiene y Sanidad Ambiental*, 14(1), 1171-1177.
- Dapcich, Verónica et al. (2004). Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (Ed.), *Guía de alimentación saludable*. Madrid.
- De Los Ángeles Calvo Pacheco Marcela. (2009, 2010). *Estudio antropométrico y educación nutricional en escolares de la isla de Tenerife (I.S.B.N)*.

REFERENCIAS NORMATIVAS:

- CEIP Chano Sanchez. (2014). Taller de inmersión lingüística con comedor de verano 2014. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipchanosanchez/files/2014/04/Informacion-sobre-el-taller-de-inmersion.pdf> Consultado el 20 de junio de 2016.
- Gobierno de Canarias. Cuestionario de preguntas y respuestas más comunes relativas a la prestación canaria de inserción.(PCI). Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/politicassociales/content/PDF/pci/preguntasfrecuentes.pdf> Consultado el 20 de junio de 2016.
- 1042 - ORDEN de 29 de junio de 1992, por la que se regula el funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos no universitarios dependientes de la consejería de educación, cultura y deportes., 095, 1042Cong. (1992).
- ORDEN de 24 de noviembre de 1992 por la que se regulan los comedores escolares. 294, 27221Cong. (1992).
- ORDEN de 29 de junio de 1992, por la que se regula el funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos no universitarios dependientes de la consejería de educación, cultura y deportes., 095, 1042Cong. (1992).
- 501 - ORDEN de 17 de marzo de 2003, por la que se modifica la orden de 25 de febrero de 2003, que regula la organización y funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios dependientes de esta consejería, y se establecen las bases para la convocatoria de plazas y ayudas con destino al alumnado comensal., 060, 501Cong. (2003).
- Gobierno de Canarias. (2015). Casi 2.000 estudiantes participan en el programa de inmersión lingüística en residencias escolares Canarias. Recuperado de: http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/historico/Educacion_Universidades_Sostenibilidad/63771/casi-2.000-estudiantes-participan-programa-inmersion-linguisticas-residencias-escolares-canarias Consultado el 20 de junio de 2016.
- Gobierno de Canarias. (2015-2016). Información e instrucciones para el desarrollo del programa de desayunos escolares en los centros docentes públicos que imparten, durante el presente curso, educación infantil o primaria y educación secundaria obligatoria Recuperado de:

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/comedores_escolares/desayunos_escolares/ Consultado el 20 de junio de 2016.

- Dirección general de ordenación, innovación y promoción educativa.- resolución de 8 de abril de 2016, por la que se establece el calendario, el modelo de solicitud, las instrucciones complementarias del procedimiento de admisión del alumnado comensal y los criterios de concesión de las subvenciones, y por la que se autoriza la oferta de plazas de comensales en los centros docentes públicos no universitarios para el curso escolar 2016-2017, 073, 1489 Cong. (2016).
- Gobierno de Canarias. (2016). Guía de ayudas sociales y servicios para las familias 2016.

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA:

- Acción contra el hambre ACT internacional. Prevención, diagnóstico y tratamiento de la desnutrición y de las enfermedades relacionadas. Retrieved from <https://www.accioncontraelhambre.org/es/que-hacemos/ejes/nutricion-y-salud>
- Cruz Roja. (2014). Cruz roja española memoria 2014. Recuperado de http://www.cruzroja.es/principal/documents/16917/132401/Cruz+Roja_Memoria2014_OK.pdf/2d0524c2-4a76-42f4-922d-42df4ec2d83d Consultado el 20 de junio de 2016.
- El Confidencial Digital. (2014). ¿Es verdad que los niños españoles pasan hambre?. Recuperado de: http://www.elconfidencialdigital.com/te_lo_aclaro/verdad-ninos-espanoles-pasan-hambre_0_2310368942.html Consultado el 20 de junio de 2016.
- El Día. (2016). Una ONG busca en canarias cafeterías que ayuden a paliar la desnutrición infantil. Recupñerado de: <http://eldia.es/canarias/2016-02-04/31-ONG-busca-Canarias-cafeterias-ayuden-paliar%20desnutricion-infantil.htm> Consultado el 20 de junio de 2016.
- María Menéndez. (2012). Al colegio con hambre y sin cuaderno: La crisis se ceba con los niños en España Recuperado de: <http://www.rtve.es/noticias/20120607/pobreza/532380.shtml> Consultado el 20 de junio de 2016.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). Por qué la nutrición es importante. Recuperado de: <http://www.fao.org/about/meetings/icn2/es/> Consultado el 20 de junio de 2016.
- Ortiz Andrellucchi A. et al. (2006). Desnutrición infantil, salud y pobreza: Intervención desde un programa integral. Nutr.Hosp, 21(4), 533-541.
- UNICEF Comité Canarias. (2012). La infancia en canarias. Recuperado de: http://side.unicef.es/infanciaendatos/app/webroot/files/uploadedFiles/la_infancia_en_canarias_2012-2013_1431615916.pdf Consultado el 20 de junio de 2016.

ANEXOS

Cuestionario para niños/as

Esta encuesta anónima realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, forma parte de un Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, enfocado en la alimentación de niños/as en edades comprendidas entre los 8 y 13 años, es una medida estadística que se usara para intentar visibilizar la realidad en los hogares de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en cuanto a la alimentación diaria que las familias pueden facilitar a sus hijos/as.

Por favor, responda de manera clara y breve a las respuestas.

<u>Datos generales</u>		
Edad:	Curso:	Sexo: (señala con un círculo) Hombre Mujer
¿Padece alguna alergia alimentaria? En caso afirmativo indique a que alimento:		

Este primer apartado requiere que seleccione con una cruz la respuesta, siendo Si o No las opciones.

Preguntas	SI	NO
¿Comes en el comedor del colegio?		
¿Desayunas todos los días antes de ir a clase?		
¿Cenas antes de irte a dormir?		
¿Meriendas todos los días?		
¿Siempre que tienes hambre en casa hay algo para comer?		
¿Te gusta la comida que te cocinan en casa?		
¿Sueles ir a comer a bares o restaurantes fuera de casa con tu familia?		

Lo que comes en casa...

En esta parte debes responder según la frecuencia con la que comes estos alimentos siendo las posibilidades (No consumo esos alimentos, 1 o 2 veces a la semana y 3 o más veces a la semana) teniendo en cuenta que preguntemos acerca de **la alimentación que tienes en casa.**

En esta última parte de la encuesta debes responder a las preguntas en las líneas que

<p style="text-align: center;">PREGUNTAS ¿Con que frecuencia comes.....?</p>	<p style="text-align: center;">No comes estos alimentos</p>	<p style="text-align: center;">1 o 2 veces a la semana</p>	<p style="text-align: center;">3 o más veces a la semana</p>
Carne (cerdo, ternera, pollo...)			
Pescado (merluza, atún, sardina, cherne...)			
Hidratos de carbono (pasta, arroz...)			
Lácteos (yogures, queso, leche...)			
Comida rápida y fritos (hamburguesas, huevos fritos, nuggets, perritos calientes, pizza, papas fritas...)			
Dulces (tarta, helado, dulces , bollería empaquetada...)			
Golosinas (papas fritas de paquete, chupetes, regalices, caramelos...)			

tiene para cada una, intenta escribir bien para que se entienda tu respuesta y debes ser lo más sincero que puedas.

¿Cuál es tu comida preferida?

¿Qué comida es la que más sueles comer en casa?

¿Si abrieras la nevera de casa que alimentos suelen haber siempre?

¿Comes suficiente o te gustaría poder comer más?

¿Si pudieras cambiar lo que comes en casa, que cambiarías y porque?

Cuestionario familiar

Esta encuesta anónima realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, forma parte de un Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, enfocado en la alimentación de niños/as en edades comprendidas entre los 8 y 13 años, es una medida estadística que se usara para intentar visibilizar la realidad en los hogares de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en cuanto a la alimentación diaria que las familias pueden facilitar a sus hijos/as.

Por favor responda de manera clara, concisa y con la mayor sinceridad posible, no necesitamos conocer su identidad sólo refleje en las respuesta la realidad que se vive en su hogar.

Datos generales

Edad del niño/a:

Curso:

¿Padece su hijo/a alguna alergia alimentaria? En caso afirmativo indique a que alimento:

¿Quién responde a la encuesta (madre, padre, abuela, tutor legal...)?

Edad de la persona que responde al cuestionario:

Este primer apartado requiere que seleccione con una cruz la respuesta, siendo Si o No las opciones.

Preguntas	SI	NO
¿Tiene dificultades económicas para alimentar a su hijo/a?		
¿Recibe alguna ayuda económica por parte del Estado?		
¿El núcleo familiar tiene algún ingreso mensual proveniente de algún empleo?		
¿Puede elegir libremente que come su hijo/a cada día?		
¿Económicamente puede permitirse darle una alimentación equilibrada a su hijo/a?		
¿En alguna ocasión deja usted de alimentarse para poder dar de comer a su hijo/a?		
¿En alguna ocasión no ha tenido que darle de comer a su hijo/a?		

¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?		
¿Come su hijo/a en el comedor escolar?		
¿Recibe algún tipo de ayuda (económica, comida...) por parte de algún familiar, vecino... para poder alimentar a su hijo/a?		

Ámbito doméstico

En el siguiente apartado debe responder según la frecuencia con la que su hijo/a consume ese grupo de alimentos siendo las posibilidades (No consume esos alimentos, 1 o 2 veces a la semana y 3 o más veces a la semana) teniendo en cuenta que preguntamos acerca de la alimentación que su hijo recibe **fuera del ámbito escolar**, es decir lo que come en casa.

PREGUNTAS ¿Con que frecuencia su hijo consume.....?	No consume esos alimentos	1 o 2 veces a la semana	3 o más veces a la semana
Carne (cerdo, ternera, pollo...)			
Pescado (merluza, atún, sardina, cherne...)			
Hidratos de carbono (pasta, arroz...)			
Lácteos (yogures, queso, leche...)			
Comida rápida y fritos (hamburguesas, huevos fritos, nuggets, perritos calientes, pizza, papas fritas...)			
Dulces (tarta, helado, dulces, bollería empaquetada...)			
Golosinas (papas fritas de paquete, chupetes, regalices, caramelos...)			

En esta última parte de la encuesta debe responder brevemente teniendo en cuenta la realidad de su hogar y hacerlo con la mayor sinceridad posible. (Se ruega una letra clara y legible)

¿Su hijo recibe una alimentación sana y equilibrada? ¿Por qué?

¿Si pudiera añadir a la alimentación de su hijo/a algún alimento, que por motivos económicos no le puede facilitar normalmente, que alimentos serían?

¿Si pudieras definir la situación económica actual por la que pasa tu familia como la definirías?

¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

Cuestionario para profesorado

Esta encuesta anónima realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, forma parte de un Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, enfocado en la alimentación de niños/as en edades comprendidas entre los 8 y 13 años, es una medida estadística que se usara para intentar visibilizar la realidad en los hogares de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en cuanto a la alimentación diaria que las familias pueden facilitar a sus hijos/as.

Por favor responda de manera clara, concisa y con la mayor sinceridad posible, no necesitamos conocer su identidad sólo refleje en las respuesta la realidad que ha observado en el aula en estos últimos años escolares.

Este primer apartado requiere que seleccione con una cruz la respuesta, siendo Si o No las opciones.

Preguntas	SI	NO
¿Crees que las familias de los niños/as que acuden a su centro tienen dificultades económicas para alimentar a sus hijos/as?		
¿Ha sufrido alguno de los niños/as a los que da clase algún desmayo, bajada de tensión o de azúcar debido a que no habían ingerido los nutrientes necesarios para la actividad escolar?		
¿Cree que los padres son conscientes de los nutrientes que los niños/as necesitan para poder crecer sanos y fuertes?		
¿Todos los niños/as traen un desayuno para la hora del recreo en el colegio?		
¿Alguna vez algún niño/a le ha dicho que tenía hambre?		
¿Cree que ha aumentado la pobreza en las familias en relación con la alimentación que los padres pueden dar a sus hijos/as?		
¿En alguna ocasión ha tenido que darle algo de comer a un niño/a en el centro porque se quejaba que tenía hambre?		
¿Cree que todos los niños/as a los que da clase realizan el mínimo de 3 comidas diarias?		
¿Considera que el hambre en los centros escolares es un problema actual?		

En el siguiente apartado debe responder según la frecuencia con la que considera que un niño/a debe consumir los siguientes alimentos, siendo las posibilidades (no debe consumirlo nunca, debe consumirlo a veces, debe consumirlo siempre)

PREGUNTAS ¿Con que frecuencia un niño/a debe consumir.....?	Nunca	A veces	Siempre
Carne (cerdo, ternera, pollo...)			
Pescado (merluza, atún, sardina, cherne...)			
Hidratos de carbono (pasta, arroz...)			
Lácteos (yogures, queso, leche...)			
Comida rápida y fritos (hamburguesas, huevos fritos, nuggets, perritos calientes, pizza, papas fritas...)			
Dulces (tarta, helado, dulces , bollería empaquetada...)			
Golosinas (papas fritas de paquete, chupetes, regalices, caramelos...)			

En esta última parte de la encuesta debe responder brevemente teniendo en cuenta la realidad de su hogar y hacerlo con la mayor sinceridad posible. (Se ruega una letra clara y legible)

¿Cree que los niños/as que acuden a su centro reciben una alimentación sana y equilibrada? ¿Por qué?

¿Ha aumentado el número de niños/as que acuden al comedor escolar? ¿Por qué?

¿Si pudieras definir la situación real en cuanto a alimentación que reciben los niños/as que acuden a tu centro, como la definirías?

¿Crees que algunos de los niños/as que acuden a tu centro pasan hambre en sus casas?

¿Has vivido alguna situación en el centro escolar donde actualmente impartes clase en la que sintieras pena por algún niño/a en algún tema relacionado con la alimentación que recibe? En caso afirmativo podrías contarnos como fue la situación.